

**Extracto del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas,
celebrada el día 26 de febrero de 2025**

Fecha de celebración: Veintiséis de febrero de dos mil veinticinco.

Hora de inicio: Diecisiete horas y quince minutos

Lugar de celebración: Salón de Plenos de la Junta Municipal de Distrito. Avda. Arcentales, núm. 28

ASISTENTES:

Concejal-Presidente: Doña Almudena Maíllo del Valle

Vocales Vecinos (25/26):

Por el Grupo Municipal Partido Popular (13)

De manera presencial:

Doña Marina Herranz Partearroyo (Portavoz)	Don Jonatán Chiloeches Miñarro (Portavoz Adjunto)
Don Juan Carlos Arcas Martín	Doña Juliana Nancy Ayala Montes
Doña Beatriz Barroso Martín	Doña María Esther Carrascosa Ballesteros
Don Mario Gabarrón Francos	Doña María Victoria Moral Fernández
Do Luís Ignacio Pedrosa Sánchez-Pinilla	Doña Lara Quiñones Garrido
Doña María Divina Rubio Pascual	Don Mario Sergio Viamontes García

De manera telemática:

Don Ángel Sobrino Sobrino

Por el Grupo Municipal Más Madrid (5/6)

De manera presencial:

Doña Diana López Díaz (Portavoz)	Don Alberto Arkones Pelaz (Portavoz Adjunto)
Doña Florentina Arce Garrido	(llega durante el debate del punto 8 y se marcha tras el debate del punto 13)
Don Osvaldo Víctor Correa Sánchez	Don Agustín García Zahonero
Doña Sonia Renata Freire Bemposta	

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid (5)

De manera presencial:

Don Carlos M. Matilla Domínguez (Portavoz)	Doña Carmen Muñoz Morales (Portavoz Adjunto)
Don Gerardo Ayala Sorensen	Don Julio Chaparro Merino
Doña M ^a Carmen Nogueras Juárez	

Por el Grupo Municipal Vox (2)

De manera presencial:

Don Luis Eduardo de la Hoz García (Portavoz)	Don Andrés Jesús López Esteban (Portavoz Adjunto)
--	---

Asisten además las siguientes personas:

Coordinador del Distrito: Don Tomás Bello Carro,

Secretaria: Doña María del Carmen Ayuso de Lucas

Concejales designados por los Grupos Políticos: Doña María Caso Escudero (PSM).

Información de Firmantes del Documento



**Extracto del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas,
celebrada el día 26 de febrero de 2025**

ORDEN DEL DÍA

Dar cuenta de los Decretos del Alcalde, de fecha 6 de febrero de 2025, por los que se cesa a Doña Milagros Pérez González como vocal vecino y Portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, y se nombra a Carmen Muñoz Morales como Portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, y a M^a del Carmen Nogueras Juárez, como vocal vecina del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Junta Municipal del San Blas-Canillejas.

Toma de posesión de la nueva Vocal Vecina, tras efectuar la promesa del cargo.

I. APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

PUNTO 1. Aprobar por unanimidad el Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 15 de enero de 2025.

Aprobada en los términos en que aparece redactada por 26 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), Grupo Municipal Más Madrid (6), Grupo Municipal Socialista de Madrid (5) y Grupo Municipal Vox (2).

II PARTE RESOLUTIVA

Propuestas de la Concejalía-Presidencia

PUNTO 2. Aprobar por unanimidad propuesta de la Concejal Presidente referida a los Recintos FERIALES, en los siguientes términos:

- “1º Aprobar inicialmente y definitivamente en el caso de que no se formulen alegaciones en el plazo de información pública, los festejos populares y los recintos feriales que se van a instalar en el Distrito de San Blas-Canillejas durante el año 2025 y que son los siguientes:*
- Fiestas de San Blas. Recinto Ferial San Blas en Avenida de Arcentales número 4, del 3 al 7 de julio de 2025.*
 - Fiestas de Canillejas. Recinto Ferial Canillejas en aparcamiento calle Esfinge, del 4 al 8 de septiembre de 2025.*
- 2º Someter este acuerdo al trámite de información por un plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid, señalando que, en el caso de no presentarse reclamaciones, el Acuerdo se entenderá aprobado con carácter definitivo”.*

Sin debate.

Resultado de la votación: aprobada por unanimidad.

Veintiséis (26) votos a favor, de los miembros del GM Partido Popular (14), GM Más Madrid (5), GM Socialista de Madrid (5) y GM Vox (2).

Información de Firmantes del Documento



**Extracto del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas,
celebrada el día 26 de febrero de 2025**

PUNTO 3. Aprobar por unanimidad la propuesta de la Concejal sobre Situados de Distribución Gratuita de Prensa en Vía Pública para el año 2026, en los siguientes términos:

“Aprobar inicialmente la relación de situados Distribución Gratuita de Prensa en la Vía Pública para el año 2026 en el Distrito de San Blas-Canillejas, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 6 y 7 de la Ordenanza Reguladora de la Distribución Gratuita de Prensa en la Vía Pública, de fecha 29 de septiembre de 2008 y someter la anterior propuesta a información pública por el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid, señalando que, en el caso de no presentarse alegaciones o reclamaciones, el Acuerdo se entenderá aprobado con carácter definitivo”.

Sin debate.

Resultado de la votación: aprobada por unanimidad.

Veintiséis (26) votos a favor, de los miembros del GM Partido Popular (14), GM Más Madrid (5), GM Socialista de Madrid (5) y GM Vox (2).

PUNTO 4. Aprobar por unanimidad la propuesta de la Concejal de Situados de Venta de Periódicos, Revistas y Publicaciones Periódicas para el año 2026 en los siguientes términos:

“Aprobar provisionalmente la relación de situados de Venta de Periódicos, Revistas y Publicaciones Periódicas para el año 2026 en el Distrito de San Blas-Canillejas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ordenanza Reguladora de los Quioscos de Prensa de fecha 27 de febrero de 2009, modificada por la Ordenanza 12/2021 de 30 de noviembre y someter la anterior propuesta a información pública por el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid, señalando que, en el caso de no presentarse alegaciones o reclamaciones, el Acuerdo se entenderá aprobado con carácter definitivo”.

Sin debate.

Resultado de la votación: aprobada por unanimidad.

Veintiséis (26) votos a favor de los miembros del GM Partido Popular (14), GM Más Madrid (5), GM Socialista de Madrid (5) y GM Vox (2).

PUNTO 5. Aprobar por unanimidad el primer punto y por mayoría el segundo punto de la propuesta de la Concejal sobre inicio de expedientes para asignación de nombres en los siguientes términos:

“Solicitando que el Pleno acuerde, incorporándose al expediente para su tramitación la correspondiente justificación de asignación de nombres en función de sus méritos e historia de cada uno de ellos, conforme a las peticiones realizadas por distintas entidades, se inicie el procedimiento para:

- 1.- Que el Pabellón circular del CDM San Blas leve asociado el nombre de Carlos Ramos Muñoz, y*
- 2.- Que los viales que rodean el estadio Metropolitano, tengan asignada la nomenclatura viaria de Paseo de los Colchoneros, Calle del 26 de abril, Avenida del Atlético-Aviación y Calle de 1903”.*

Información de Firmantes del Documento



**Extracto del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas,
celebrada el día 26 de febrero de 2025**

Intervinientes: Por el Grupo Municipal Partido Popular, la Concejala Presidente doña Almudena Maíllo del Valle, por el Grupo Municipal Vox, su Portavoz Adjunto don Andrés Jesús López Esteban, por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, el Vocal Vecino don Gerardo Ayala Sorensen, por el Grupo Municipal Más Madrid, su Portavoz doña Diana López Díaz y finalmente la Concejala Presidente doña Almudena Maíllo del Valle.

Votación por puntos, con el siguiente resultado:

Punto 1 de la propuesta: Aprobada por unanimidad.

Veintiséis (26) votos a favor de los miembros del GM Partido Popular (14), GM Más Madrid (5), GM Socialista de Madrid (5) y GM Vox (2).

Punto 2 de la propuesta: Aprobada por mayoría.

A favor: 16 votos, de los miembros del GM Partido Popular (14), y GM Vox (2),

Abstención: 10 votos, de los miembros del GM Más Madrid (5), y GM Socialista de Madrid (5).

Proposiciones de los Grupos Políticos

PUNTO 6. Rechazar por mayoría la proposición nº 0224709 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente texto:

“Instar al órgano competente a poner en marcha, y en colaboración con la Junta del Distrito, un programa de actuaciones para la prevención y erradicación de la gordofobia. Dicho programa deberá incluir las acciones concretas recogidas en la proposición.”

Con debate:

Intervinientes:

En el primer turno, por el Grupo Municipal Más Madrid, su Portavoz doña Diana López Díaz, y por el equipo de gobierno, doña M^a Victoria Moral Fernández, vocal vecina del Grupo Municipal Partido Popular (al haberle cedido el uso de la palabra en su turno de intervención la Concejala Presidente).

En el segundo turno, por el Grupo Municipal Vox, su Portavoz don Luís Eduardo de la Hoz García, por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, el Vocal Vecino don Julio Chaparro Merino, por el Grupo Municipal Más Madrid, doña Diana López Díaz, y por el equipo de gobierno, doña M^a Victoria Moral Fernández.

Resultado de la votación: rechazada por mayoría

Votos a favor: Diez (10), de los miembros del GM Más Madrid (5), y el GM Socialista (5)

Votos en contra: Dieciséis (16), vocales del GM Partido Popular (14) y el GM Vox (2)

PUNTO 7. Aprobar por unanimidad la proposición nº 0224720 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, y en consecuencia **acordar**:

“Que en el próximo Pleno de la Comisión Plenaria de la Infancia y Adolescencia (COPIA) se incluya un punto en el que se rindan cuentas sobre el desarrollo, estado de ejecución e implantación, y evaluación de las proposiciones presentadas en el Pleno COPIA de 2024, celebrado el 6 de noviembre de 2024”.

Sin debate

Información de Firmantes del Documento



**Extracto del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas,
celebrada el día 26 de febrero de 2025**

Intervinientes: Por el Grupo Municipal Más Madrid, el Vocal Vecino don Agustín García Zahonero, para defender y explicar la proposición

Resultado de la votación: aprobada por unanimidad.

Veintiséis (26) votos a favor, de los miembros del GM Partido Popular (14), GM Más Madrid (5), GM Socialista de Madrid (5) y GM Vox (2).

PUNTO 8. Rechazar por mayoría la proposición nº 0225815 presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el siguiente texto:

“Instar a los organismos correspondientes a que de manera inmediata provisionen los puestos de trabajo necesarios, en todas las categorías, para que el Centro Deportivo Municipal de San Blas vuelva a funcionar con normalidad”.

Con debate:

Intervinientes:

En el primer turno, por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, su Portavoz Adjunta doña Carmen Muñoz Morales, y por el equipo de gobierno, doña Marina Herranz Partearroyo Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular (al haberle cedido el uso de la palabra en su turno de intervención la Concejala Presidente).

En el segundo turno, por el Grupo Municipal Vox, su Portavoz Adjunto don Andrés Jesús López Esteban, por el Grupo Municipal Más Madrid, el vocal vecino don Agustín García Zahonero, por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, doña Carmen Muñoz Morales, y por el equipo de gobierno, doña Marina Herranz Partearroyo.

Durante el debate de esta proposición se incorpora al Pleno don Alberto Arkones del GM de MM.

Resultado de la votación: rechazada por mayoría

Votos a favor: Trece (13), los miembros del GM Más Madrid (6), el GM Socialista de Madrid (5), y el GM Vox (2)

Votos en contra: Catorce (14), los miembros del GM Partido Popular (14)

PUNTO 9. Aprobar por unanimidad la proposición nº 0228544 presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, y en consecuencia **acordar**:

“Que la Junta de Distrito de San Blas Canillejas, y, si no fuera de su competencia, instar al Área competente, las siguientes acciones con relación a la calle Ajofrín, en el tramo comprendido entre la calle Pobladura del Valle y Avenida de Arcenales:

- 1.- Encargar a los servicios técnicos la evaluación de estado de conservación de las aceras.*
- 2.- Que, tras el estudio, se realicen las obras oportunas para la adecuación del pavimento de las aceras de dicho tramo que se encuentren deterioradas”.*

Sin debate

Intervinientes: Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, el Vocal Vecino don Gerardo Ayala Sorensen, para defender y explicar la proposición

Resultado de la votación: aprobada por unanimidad.

Información de Firmantes del Documento



**Extracto del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas,
celebrada el día 26 de febrero de 2025**

Veintisiete (27) votos a favor de los miembros del GM Partido Popular (14), GM Más Madrid (6), GM Socialista de Madrid (5) y GM Vox (2).

PUNTO 10. Aprobar por unanimidad la proposición nº 0233492 presentada por el Grupo Municipal Vox, modificada por una enmienda del Grupo Municipal Partido Popular con número 0282914, previamente aceptada por el grupo proponente, y, en consecuencia, **acordar**:

“Instar a la Junta Municipal del Distrito San Blas-Canillejas a que trate de realizar cuantas acciones sean oportunas con los titulares de las escaleras de la calle Longares, a la altura del 48, para que puedan mejorarse las condiciones de accesibilidad tanto a personas mayores como para las personas con movilidad reducida”.

Sin debate

Intervinientes: Por el Grupo Municipal Vox, su Portavoz, don Luís Eduardo de la Hoz García, para defender y explicar la proposición

Resultado de la votación: aprobada por unanimidad.

Veintisiete (27) votos a favor de los miembros del GM Partido Popular (14), GM Más Madrid (6), GM Socialista de Madrid (5) y GM Vox (2).

PUNTO 11. Aprobar por unanimidad la proposición nº 0233504 presentada por el Grupo Municipal Vox, modificada por una enmienda del Grupo Municipal Partido Popular con número 0286126, una vez aceptada por el grupo proponente, y, en consecuencia, **acordar**:

“Instar al Área competente a actuar sobre la parcela existente en el ámbito comprendido entre las cocheras del Metro y la calle Pitágoras, a fin de propiciar un tránsito efectivo de peatones en su conexión con la calle Esfinge, además de buscar una solución para el conjunto del ámbito, incluidas las parcelas privadas, para que puedan mantenerse en las debidas condiciones de uso y ornato, dada la práctica deportiva existente en el citado ámbito”.

Sin debate

Intervinientes: Por el Grupo Municipal Vox, su Portavoz Adjunto, don Andrés Jesús López Esteban, para defender y explicar la proposición

Resultado de la votación: aprobada por unanimidad.

Veintisiete (27) votos a favor de los miembros del GM Partido Popular (14), GM Más Madrid (6), GM Socialista de Madrid (5) y GM Vox (2).

PUNTO 12. Aprobar por unanimidad la proposición nº 0233639 presentada por el Grupo Municipal Vox, modificada por una enmienda del Grupo Municipal Partido Popular con número 0285984, previamente aceptada por el grupo proponente, y, en consecuencia, **acordar**:

“Instar al Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad a promover, impulsar y desarrollar programas y medidas específicas dirigidas a mejorar la integración social y la autonomía de las personas con discapacidad y sus familias, con motivo del 21 de marzo, Día Mundial del Síndrome de Down, programas de información y asesoramiento; de apoyo a la conciliación familiar mediante actividades de ocio, acompañamiento

Información de Firmantes del Documento



**Extracto del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas,
celebrada el día 26 de febrero de 2025**

domiciliario y estancias en centros especializados; y campamentos de verano para menores y jóvenes, entre otros, haciendo partícipes a los centros educativos del distrito de San Blas-Canillejas y facilitando, desde el mismo distrito, espacios para el desarrollo de los mismos, en caso de ser demandados”.

Sin debate

Intervinientes: Por el Grupo Municipal Vox, su Portavoz, don Luí́s Eduardo de la Hoz Garća, para defender y explicar la proposicíon.

Resultado de la votacíon: aprobada por mayoŕa.

Veintisiete (27) votos a favor de los miembros del GM Partido Popular (14), GM Ḿs Madrid (6), GM Socialista de Madrid (5) y GM Vox (2).

PUNTO 13. Rechazar por mayoŕa la proposicíon nº 0238213 presentada por el Grupo Municipal Ḿs Madrid, con el siguiente texto:

“Instar a la Junta de Distrito o al área competente a que se realicen las gestiones necesarias para proceder a crear en el barrio de Rejas un centro juvenil y dotarlo del correspondiente personal necesario como orientadores, psićlogos y otros profesionales que puedan ayudar y guiar a la poblacíon ḿs joven de la zona”.

Con debate:

Intervinientes:

En el primer turno, por el Grupo Municipal Ḿs Madrid, su Portavoz Adjunto don Alberto Arkones Pelaz, y por el equipo de gobierno, don Jonat́n Chiloeches Miñarro Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Partido Popular (al haberle cedido el uso de la palabra en su turno de intervencíon la Concejal Presidente).

En el segundo turno, por el Grupo Municipal Vox, su Portavoz don Lús Eduardo de la Hoz Garća, por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, la Vocal Vecina doña Mª Carmen Nogueras Juárez, por el Grupo Municipal Ḿs Madrid, don Alberto Arkones Pelaz, y por el equipo de gobierno, don Jonat́n Chiloeches Miñarro.

Resultado de la votacíon: rechazada por mayoŕa.

Votos a favor: Once (11), los miembros del GM Ḿs Madrid (6), y el GM Socialista de Madrid (5)

Votos en contra: Catorce (14), vocales del GM Partido Popular (14)

Abstencíon: Dos (2), del GM Vox (2).

III. PARTE DE INFORMACÍON, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

PUNTO 14. Responder la pregunta nº 0224723, formulada por el Grupo Municipal Ḿs Madrid, respecto al *“motivo por el cual en la calle San Herculano est́ ocurriendo la siguiente situacíon: las obras que se est́n realizando en la calle Ribadumia, adyacente, utilizan el espacio interior de la calle San Herculano para almacenar material y otros enseres, impidiendo tambín aparcar, siendo una calle privada con acceso ṕblico, mientras adeḿs distan años de los últimos arreglos realizados en San Herculano”.*

Informacíon de Firmantes del Documento



MARIA CARMEN AYUSO DE LUCAS - SECRETARIA
URL de Verificacíon: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 27/02/2025 14:25:37
CSV : 1ZLNRPQFSKCCX6KP



**Extracto del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas,
celebrada el día 26 de febrero de 2025**

Intervinientes: doña Sonia Renata Freire Bemposta, Vocal Vecina del Grupo Municipal Más Madrid y el Coordinador del Distrito, don Tomás Bello Carro.

PUNTO 15. Responder la pregunta nº 0224740, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer *“la opinión de la concejala presidenta acerca de las sombras y el riego instalados en las obras del patio del CEIP Ramón María del Valle-Inclán realizadas recientemente”*.

Intervinientes: doña Florentina Arce Garrido, Vocal Vecina del Grupo Municipal Más Madrid y el Coordinador del Distrito, don Tomás Bello Carro.

PUNTO 16. Responder la pregunta nº 0229122, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, solicitando información sobre *“la situación actual de las iniciativas presentadas por nuestro grupo y aprobadas en los plenos de esta Junta Municipal durante el año 2024”*.

Intervinientes: don Julio Chaparro Merino, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista de Madrid y el Coordinador del Distrito, don Tomás Bello Carro.

PUNTO 17. Responder la pregunta nº 0229228, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, respecto a *“la valoración que hace la Sra. Concejala Presidenta sobre la práctica de ceder suelo público a la iniciativa privada y cuáles considera que son los principales beneficios que el distrito obtiene”*.

Intervinientes: don Carlos Manuel Matilla Domínguez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid y la Concejala Presidente, D^a Almudena Maíllo del Valle.

PUNTO 18. Responder la pregunta nº 0233696, formulada por el Grupo Municipal Vox, sobre *“cómo valora la señora concejal presidenta los comportamientos incívicos como son el generar ruido, las discusiones, el consumo de sustancias estupefacientes o la ingesta de bebidas alcohólicas, que de forma habitual se producen en el punto del parque que se encuentra junto a un edificio residencial, al que se accede por el número 10 y 12 de Travesía de Ronda, en el que hay un pequeño jardín y un tramo de acera que tiene un tránsito de viandantes prácticamente inexistente, y qué acciones concretas se han tomado para dar cumplimiento a la proposición del grupo municipal Vox, aprobada por unanimidad en el Pleno Ordinario del 26 de junio de 2024, para garantizar un entorno adecuado para una vecindad que no ve solucionado un problema de gravedad pese a que, en un buen número de ocasiones, ha sido puesto en conocimiento de esta Junta Municipal”*.

Intervinientes: don Luís Eduardo de la Hoz García, Portavoz del Grupo Municipal Vox y la Concejala Presidente, D^a Almudena Maíllo del Valle.

PUNTO 19. Responder la pregunta nº 0233817, formulada por el Grupo Municipal Vox, respecto a *“cómo valora la señora concejal presidenta la demora en el funcionamiento del acceso de la M-21 hacia la Avenida de Arcentales, dado que no es de recibo el que los conductores que circulan desde Rejas tengan que ir hasta la A-2 o Coslada para acceder a otros puntos de San Blas-Canillejas, y qué opinión le merece la comunicación de este barrio con otras zonas de la ciudad”*.

Intervinientes: don Andrés Jesús López Esteban, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Vox y la Concejala Presidente, D^a Almudena Maíllo del Valle.

Información de Firmantes del Documento



**Extracto del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas,
celebrada el día 26 de febrero de 2025**

PUNTO 20. Responder la pregunta nº 0233872, formulada por el Grupo Municipal Vox, sobre “cómo valora la señora concejal presidente la degradación y la violencia que está sacudiendo la calle Lola Flores, así como su entorno, habiéndose incluso producido asesinatos en los últimos meses, como consecuencia del edificio ocupado, conocido vergonzosamente como el “Hotel Okupa”, que es un foco absoluto de delincuencia, además de marginalidad, y en qué estado de ejecución se encuentra la proposición presentada por el grupo municipal Vox el pasado 12 de diciembre de 2024, aprobada por este pleno municipal, para instar a Delegación de Gobierno, así como al Área competente del Ayuntamiento, a tomar medidas urgentes para mejorar la seguridad en la zona y para aumentar el número de policías que prestan servicio en el conjunto de nuestro distrito”.

Intervinientes: don Luís Eduardo de la Hoz García, Portavoz del Grupo Municipal Vox y la Concejala Presidente, D^a Almudena Maíllo del Valle.

PUNTO 21. Responder la pregunta nº 0235153, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando información sobre “las medidas que el equipo de Gobierno del PP tiene previsto implementar en el distrito de San Blas-Canillejas para mitigar los impactos negativos derivados de la futura ciudad comercial y deportiva del Atlético de Madrid, tales como el aumento del tráfico, el incremento del ruido y la mayor pérdida de tejido comercial en una zona ya muy castigada en el día a día”.

Intervinientes: doña Diana López Díaz, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid y la Concejala Presidente, D^a Almudena Maíllo del Valle.

Comparecencia

PUNTO 22. Comparecencia de la Concejala Presidente solicitada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid con el nº 0219600, con el fin de que “la Sra. concejala presidenta de San Blas Canillejas detalle las acciones que va a llevar a cabo la Junta Municipal para solucionar las ITE’s “totalmente desfavorables” (no “parcialmente desfavorables”) de los CEIP y EEII del distrito y los plazos que se fija para la subsanación de las deficiencias constatadas”.

Intervinientes:

En primer lugar, por el GM Socialista de Madrid (peticionario de la comparecencia), la Concejala doña María Caso Escudero

A continuación, la compareciente doña Almudena Maíllo del Valle, Concejala Presidente.

Seguidamente los diversos Grupos Municipales: por el Grupo Municipal Vox, su Portavoz don Luís Eduardo de la Hoz García, por el Grupo Municipal Más Madrid, la Portavoz doña Diana López Díaz y el Vocal Vecino don Agustín García Zahonero, por el Grupo Municipal Partido Popular, su Portavoz doña Marina Herranz Partearroyo, por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, doña María Caso Escudero

Por último, la Concejala compareciente Almudena Maíllo del Valle.

Información de la Concejala Presidente y del Coordinador del Distrito

PUNTO 23. Dar cuenta del informe de evaluación anual de 2024 del Consejo de Proximidad del Distrito de San Blas-Canillejas, aprobado en Sesión celebrada el 26 de diciembre de 2024, de conformidad con lo establecido en los artículos 12.3 y 26 del Reglamento Orgánico 7/2021, de 1 de junio, de los Consejos de Proximidad de los Distritos de Madrid.

El Pleno queda enterado.

Información de Firmantes del Documento



**Extracto del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas,
celebrada el día 26 de febrero de 2025**

PUNTO 24. Dar cuenta de los Decretos de la Concejal Presidente y Resoluciones del Coordinador correspondientes al mes de enero de 2025.

El Pleno queda enterado.

Se levanta la sesión a las veinte horas y cuarenta y cinco minutos.

La Secretaria del Distrito de San Blas-Canillejas,
Firmado electrónicamente
María del Carmen Ayuso de Lucas

Información de Firmantes del Documento



MARIA CARMEN AYUSO DE LUCAS - SECRETARIA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 27/02/2025 14:25:37
CSV : 1ZLNRPQFSKCCX6KP

